



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

SOLICITUD DE SERVICIO  
AYUDA A DOMICILIO

Concejalía de Política Social,  
Familia, Discapacidad y Mayores

Nº Expte. S.I.U.S.S

### 1. DATOS DEL/LA SOLICITANTE

DNI	Nombre y apellidos		
Nacionalidad	Sexo	Fecha de nacimiento	Estado civil
Teléfono fijo	Teléfono móvil	Número de afiliación a la seguridad social	
Domicilio		Correo electrónico	

### 2. DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE

DNI	Nombre y apellidos		
Teléfono fijo	Teléfono móvil	Relación con la persona solicitante/Título de representación	
Domicilio a efectos de notificaciones		Correo electrónico	

### 3.- AUTORIZACIÓN

- 3.1. **AUTORIZA** la comunicación de datos de carácter personal a otros órganos, Administraciones Públicas o Entidades Colaboradoras, para el ejercicio de competencias que tiene atribuidas el Ayuntamiento de Granada.
- 3.2. **AUTORIZA** el suministro de datos de carácter tributario al Ayuntamiento, a los efectos de comprobación de los datos y/o requisitos que resulten exigibles al amparo de la Orden por la que se regula el Servicio de Ayuda a Domicilio y Reglamento Municipal regulador del mismo.
- 3.3. **AUTORIZA**, asimismo, al Ayuntamiento de Granada para la consulta y obtención de los datos necesarios para la tramitación de esta solicitud en ficheros obrantes en otras Administraciones y, en especial, en la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Gerencia Territorial del Catastro, Consejería de Economía y Hacienda y Tesorería General de la Seguridad Social, con el único objeto de tramitar el procedimiento de concesión de Servicio de Ayuda de Domicilio.
- 3.4. En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales **AUTORIZA** al Ayuntamiento de Granada, con CIF P1808900C, conforme a los requisitos, limitaciones y garantías de las disposiciones legales vigentes sobre protección de datos de carácter personal, a aportar de oficio a la presente solicitud, y a los sólo efectos de la resolución del correspondiente procedimiento, mis datos de carácter personal obrantes en los ficheros de Padrón Municipal de habitantes, Impuesto de Bienes Inmuebles y Población de cuyo tratamiento aquel es responsable.

### 4.- SOLICITUD, DECLARACIÓN, FECHA Y FIRMA

- 4.1 La persona abajo firmante **DECLARA**, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, así como en la documentación adjunta, quedando enterado de que la falsedad de los datos proporcionados, así como la obtención o disfrute fraudulento de prestaciones, puede ser constitutivo de sanción. Así mismo, asume la obligación de comunicar al Ayuntamiento de Granada, Área de Familia y Bienestar Social cualquier cambio que pudiera producirse en dichos datos en lo sucesivo.
- 4.2. **ACEPTA** la posibilidad de contribuir económicamente al pago del coste del servicio, si así resultase de la aplicación de la normativa vigente.
- 4.3. **DECLARA QUE NO PERCIBE NI TIENE DERECHO** a otro/s servicio/s o prestación/es de análogo contenido o finalidad.
- 4.4. **ACEPTA** la incorporación de sus datos en la base de datos municipal del S.A.D. (Servicio de Ayuda a Domicilio)
- 4.5. **ACEPTA**, con su firma, haber leído y estar conforme con las condiciones anteriormente expuestas y **SOLICITA** la concesión del Servicio de Ayuda a Domicilio.

Granada, a [ ] de [ ] de 202 [ ]

**5.- DOCUMENTACIÓN QUE DEBEN APORTARSE CON ESTA SOLICITUD:**

Los documentos deben ser originales, o copias debidamente compulsadas o cotejadas:

- Documento que acredite la identidad (DNI, NIE o pasaporte) de la persona solicitante y de todos los miembros de la unidad de convivencia.
- Fotocopia del Libro de Familia, (si hay menores en la unidad de convivencia).
- Justificante de ingresos económicos mensuales de todos los miembros de la unidad de convivencia.
- Autorización al Ayuntamiento de Granada para la obtención de los datos obrantes en otras administraciones y, en especial, en la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Gerencia Territorial del Catastro, Consejería de Economía y Hacienda y Tesorería General de la Seguridad Social, con el único objeto de tramitar el procedimiento de concesión del Servicio de Ayuda a Domicilio en caso de que haya más miembros en la unidad de convivencia.
- Fotocopia de documento de asistencia sanitaria de la persona solicitante.
- En caso de personas en situación de minusvalía: certificado acreditativo.
- En caso de personas en situación de dependencia: Resolución de grado y nivel.
- Informe médico que acredite la enfermedad alegada, en su caso.
- Documentación acreditativa de las circunstancias personales y familiares que desea alegar a la presente solicitud.

**PROTECCIÓN DE DATOS**

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, de Protección de Datos Personales y la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, los datos recabados en esta comunicación serán tratados para la tramitación de solicitudes del Servicio de Ayuda a Domicilio, bajo la responsabilidad del Ayuntamiento de Granada para la indicada finalidad por el Ayuntamiento de Granada y ante quien las personas afectadas podrán ejercer sus derechos. El tratamiento de datos queda legitimado por obligación legal y/o el consentimiento de las personas interesadas. La presentación de esta solicitud supone una clara acción afirmativa en relación al tratamiento de sus datos personales incorporados a la misma. Los datos se comunicarán a las Unidades del Ayuntamiento competentes en la materia relacionada con la comunicación realizada y no podrán ser cedidos a terceros salvo en los supuestos previstos en la normativa vigente sobre protección de datos de carácter personal

Tratamiento	Solicitud de Servicio de Ayuda a Domicilio.
Responsable	Concejalía Delegada de Derechos Sociales, Familia, Infancia, Igualdad y Accesibilidad del Ayuntamiento de Granada, Complejo Administrativo "Los Mondragones", Avda. de las Fuerzas Armadas, 4. 18071 Granada.
Finalidad	Concesión y gestión de la Ayuda a Domicilio por la Concejalía Delegada. Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad. No serán utilizados para elaborar decisiones automatizadas ni elaboración de perfiles.
Legitimación del Tratamiento	RGPD Art. 6.1 e): Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento RGPD Art. 6.1 c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento; RGPD. Art. 6.1. a) Consentimiento expreso del interesado para esta finalidad
Destinatarios	Sus datos se comunicarán a las unidades del Ayuntamiento de Granada competentes en la materia relacionada con su solicitud y a otros Órganos de Administración pública con competencia en la materia. Los datos serán cedidos para la correcta ejecución del Servicio a la/s empresas concesionarias de los Servicios SAD y CAD Arquisocial S.L. y/o Serunión S.A. respectivamente. No se prevén transferencias internacionales.
Delegado Protección de Datos	Puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos en Complejo Administrativo "Los Mondragones", Avda. de las Fuerzas Armadas, 4. Edif. E. 1ª Planta. 18071 – Granada, y en la siguiente dirección de correo electrónico <a href="mailto:dpd@granada.org">dpd@granada.org</a>
Derechos	Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si en el Ayuntamiento de Granada se están tratando datos personales que les conciernan o no. Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos. Para ello las solicitudes pueden dirigirse al Ayuntamiento de Granada a la dirección arriba indicada.  En determinadas circunstancias, los interesados podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente se conservarán para el ejercicio o la defensa de reclamaciones. También por motivos relacionados con su situación particular, los interesados podrán oponerse al tratamiento de sus datos. El responsable del tratamiento dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.  Así mismo tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado, en cuyo caso será efectivo desde el momento en el que lo solicite, sin tener efectos retroactivos, y derecho a reclamar ante la autoridad de control, que es el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía, C/ Conde de Ibarra, nº 18, 41004 – Sevilla, ( <a href="http://www.ctpdandalucia.es">www.ctpdandalucia.es</a> – Ventanilla Electrónica)